



**Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

ACTA N° 15-2017-FAU-UNFV

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: Jueves 10 de agosto de 2017
Hora: 2:00 pm.

Asistencia Miembros del Consejo

Docentes:

Dr. Rodolfo Paz Fernández	Decano
Dr. Carlos Carvallo Munar	Miembro
Mag. Oswaldo Facho Bernuy	Miembro
Mag. Milagros Defilippi Shinzato	Miembro
Arq. Iván Macha Valverde	Miembro
Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón	Secretario Académico

INVITADO: Arq. Ernesto Apolaya Ingunza Jefe del Departamento Académico

AGENDA:

1. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14 del 14.07.2017
2. Oficio Múltiple N° 038-2017-R-UNFV del Rector de la UNFV: Solicita al Consejo de Facultad el Pronunciamiento sobre el Informe Económico Semestral del Decano, respecto del manejo de los recursos generados por la Facultad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 153° inciso q) del Estatuto de la UNFV
3. Oficios Nos. 51 y 52-2017-CCE-FAU-UNFV de la Comisión de Créditos Extracurriculares: Se solicita otorgar Créditos Extracurriculares a dos alumnos.
4. Oficio N° 139-2017-OGRAT-FAU-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos: Solicitan aprobación de 6 expedientes de para aprobación de Título.
5. Oficio Múltiple N° 043-2017-R-UNFV del Rector de la UNFV: Funcionarios responsables de entregar la información de acceso público.

Se deja expresa constancia que el día de ayer miércoles 09 de agosto del presente año se convocó a Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad en primera convocatoria, no pudiendo realizarse dicha sesión por falta de quorum. Por lo que se procedió a convocar, en segunda convocatoria, a Sesión Ordinaria, para el día de hoy jueves 10 de agosto del 2017, la que llevamos a cabo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 8895-2015-CU-UNFV del 29.10.2015, que a la letra dice: "**De no haber quorum en la primera convocatoria, automáticamente el consejo de facultad queda citado en segunda convocatoria, que deberá realizarse en el mismo lugar y a las veinticuatro horas de convocada la primera. En esta su quorum no podrá ser menor al treinta y tres por ciento del total de los miembros con derecho a voto, un tercio de los cuales podrá ser estudiantes**".

Con el quórum de reglamento, según el Artículo 99.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, y al Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

INFORMES:

1. El Mg. Oswaldo Facho recordó a la mesa que ha presentado al señor Decano el informe solicitado por acuerdo de Consejo de Facultad del 25.04.2017, a la Comisión

conformada por él, el Arq. Iván Macha y el Arq. Juan Carlos Arrieta, sobre el Oficio N° 067-2017-EPA-FAU-UNFV del Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, Dr. Carlos Paul Carvalho Munar, en el que indica que para el dictado de clases del año académico 2017 se han presentado solicitudes de parte de varios docentes quienes desean dictar sus clases en el primer piso de los Pabellones "B" y "C" por problemas de salud. Al respecto el Mg. Oswaldo Facho informó que en cuanto a los planes que se están proponiendo para la consecución de más aulas ubicadas en el primer piso, sugiere que el Taller de Geodesia se reubique en el segundo piso, al costado de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Asimismo, pidió que el señor Decano coordine en base al informe que presentará la Oficina de Planeamiento para poder determinar la factibilidad de efectuar los cambios teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.

2. La Mg. Milagros Defilippi informó que, dentro del plan de trabajo del Proyecto de Implementación de la Gestión de Procesos, se han programado entrevistas con los Jefes de las Oficinas, a cargo de la empresa consultora y en la reunión que sostuvo en su calidad de Jefa (e) de la Unidad de Investigación se trató de un problema encontrado en la Malla Curricular. Para subsanarlos se ha pedido incluir en la currícula el curso de Metodología, que servirá como un gran apoyo para los alumnos al momento de elaborar la tesis de Bachiller y de Título Profesional. Prometió traer formato del curso de Metodología.
 De otro lado informó que la UNFV ha adquirido un programa: Plan Antiplagio para evitar que se produzcan situaciones de plagio de trabajos de investigación, tesis y otros.

PEDIDOS:

1. El Arq. Facho solicitó que, a fin de no incurrir en error en la elaboración de las resoluciones decanales mediante las que se autoriza el otorgamiento de créditos extracurriculares se incluya como requisito adicional para solicitar créditos extracurriculares, la presentación de la copia del DNI del solicitante.
2. El Arq. Juan Carlos Arrieta solicitó que es necesario que todos los Jefes de Oficina presenten su plan de trabajo u objetivos previstos para este año académico.

ORDEN DEL DIA:

1. Se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 14-2017-FAU-UNFV, la cual fue aprobada sin observaciones.
2. Visto el Oficio del señor Rector en el que solicita al Consejo de Facultad el Pronunciamiento sobre el Informe Económico Semestral del Decano, el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, el informe económico semestral presentado por el Decano, respecto del manejo de los recursos generados por la Oficina de Grados y Títulos: I Curso de Actualización Profesional en Arquitectura 2017, así como por la Escuela Profesional de Arquitectura: Ciclo Vacacional 2017, elevándose los actuados al señor Rector.
3. Aprobación de Créditos Extracurriculares: Se dio lectura a la documentación enviada por el Presidente de la Comisión de Créditos Extracurriculares mediante la cual remite dos expedientes presentados por alumnos, para su aprobación. Luego del debate de ley, se aprobó por unanimidad las solicitudes de Créditos Extracurriculares, de acuerdo a la siguiente nómina:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ACTIVIDAD	CREDITOS	TOTAL DE CREDITOS
1	EDUARDO INJANTE HUARANCCA	2007016748	CAPACITACION	08	08
2	ISABEL LARA LOARTE	2010231067	CAPACITACION	08	08



4. A fin de no incurrir en error en la elaboración de las resoluciones decanales mediante las que se autoriza el otorgamiento de créditos extracurriculares, se acordó por unanimidad, incluir a partir de la fecha, como requisito adicional para solicitar créditos extracurriculares, la presentación de la copia del DNI del solicitante.

5. Luego de revisados los expedientes remitidos por el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, se acordó por unanimidad otorgar el Título de Arquitecto a los siguientes bachilleres:

N° APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	DNI
1. CHÁVEZ BONELLI, ROBERTO ANDRÉ	2000007969	40052613
2. HIDALGO HIDALGO, FLORENCIO	0008750028	10189195
3. GONZALES OLIVARES, GUIDO GABRIEL OSWALDO	2007005104	70255034
4. OLIVERA SALCEDO, JULIUS EDI	2005019876	41567630
5. OLMOS RUIZ, SANDRA JULISSA	2009238365	46545557
6. ZÁRATE JIMÉNEZ, KATHERINE ELÍZABETH	2010015376	72619865

6. De acuerdo a lo solicitado por el señor Rector, se acordó por unanimidad, designar al Arq. JUAN CARLOS ARRIETA ALRCÓN, Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como responsable de entregar la información de acceso público.

7. A pedido del Arq. Arrieta y luego de un breve debate, se acordó por unanimidad, solicitar a los Jefes de las diferentes Oficinas de la Facultad que, habiendo concluido el primer semestre del presente año, presenten su Plan de Trabajo de la oficina a su cargo.

Sin otro tema que tratar, se levanta la Sesión a las 4:15 pm.

1.- Firman

Señor Doctor

Rodolfo Paz Fernández
Decano.

Señor Doctor

Carlos Carvallo Munar
Miembro

Señor Magister

Oswaldo Facho Bernuy
Miembro

Señora Magister

Milagros Defilippi Shinzato
Miembro

Señor Arquitecto

Iván Macha Valverde
Miembro

Señor Arquitecto

Juan Carlos Arrieta Alarcón
Secretario Académico

INVITADO:

Señor Arquitecto

Ernesto Apolaya Ingunza
Jefe del Departamento Académico